

# Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

PRIMERA COMISION  
Séptima sesión.  
celebrada el jueves  
17 de octubre de 1991  
a las 10.00 horas

## ACTA TAQUIGRAFICA DE LA SEPTIMA SESION

Presidente: Sr. MROZIEWICZ (Polonia)

### SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada.

Las correcciones recibidas en el centro de la biblioteca pública de la Sede de la Sección de Edición de Documentos Oficiales de las Naciones Unidas en Nueva York y en el Centro de Documentación de las Naciones Unidas en Ginebra serán incorporadas en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la finalización del período de sesiones en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.1/46/PV.7

22 de octubre de 1991

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMAS 47 A 65 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. SEN (Singapur) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Dado que es esta la primera vez que hago uso de la palabra en la Comisión, aprovecho la oportunidad para felicitar a usted y demás miembros de la Comisión por su elección. Le prometemos toda nuestra cooperación y nuestro apoyo. Confiamos en que, bajo su dirección sagaz y experimentada, nuestros trabajos se desarrollarán sin inconvenientes y con toda eficacia.

Con todo lo que se habla estos días del nuevo orden mundial se nos ocurrió que sería valioso y pertinente examinar el tema general del desarme en ese contexto. Primero hay que definir qué queremos decir con esta expresión; en segundo lugar debemos examinar las consecuencias que tendrá para el nuevo orden de seguridad; y en tercer término quisiéramos hacer algunos comentarios sobre estas consecuencias.

El nuevo orden mundial es un concepto nebuloso y tiene tantas definiciones como definidores. Pensamos que una de las más valiosas y equilibradas proviene del panel de alto nivel del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR) que se reunió en Atlanta el 8 de junio pasado. Según ella,

"... el nuevo orden mundial debe entenderse como un orden basado en la justicia y la paz, la democracia y el desarrollo, los derechos humanos y el derecho internacional. En suma, el nuevo orden mundial debe cimentarse en la moralidad mundial y conducir a un mundo mejor en que todos tengan iguales oportunidades. Debe dar sostén a un sistema de relaciones internacionales positivo y basarse en una genuina colaboración entre poderosos y débiles, entre el Norte y el Sur. Debe entonces definirse, diseñarse y defenderse en forma colectiva."

Sostuvo el panel asimismo que se debe utilizar la Carta de las Naciones Unidas como marco para ese nuevo orden mundial.

Para que este visionario nuevo orden se materialice deben redoblar los esfuerzos en favor del desarme para llegar a un mundo verdaderamente pacífico. Esto supone que todos los países apliquen su voluntad política y que se aborde debidamente, dentro de un nuevo orden de seguridad, las fuentes de conflicto, ya se trate de las disparidades entre el Norte y el Sur o de la desconfianza política entre las naciones.

Un segundo aspecto relevante del nuevo orden mundial que cabe señalar es que se aplicará a un mundo multipolar en lugar de bipolar, a raíz del colapso ideológico y económico de una de sus partes. Esto crea a su vez una oportunidad singular para restar intensidad a la amenaza nuclear global. Los cambios geopolíticos y geoeconómicos todavía en curso crearán sin embargo un nuevo orden de seguridad totalmente diferente en el futuro inmediato.

Para citar sólo un ejemplo de estos cambios, la extinción del Pacto de Varsovia quita a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) su razón de ser, de modo que la OTAN deberá encontrar un nuevo papel o será cada vez más anacrónica. La asistencia humanitaria suministrada a Bangladesh por las fuerzas armadas norteamericanas que partían del Golfo es un vaticinio interesante de este futuro papel.

Un tercer aspecto destacado del nuevo orden mundial es que el fin de la rivalidad ideológica puede dar lugar a una creciente competencia religiosa y económica, con mayores estallidos de nacionalismo en regiones y por minorías hasta ahora oprimidas. Para los países más desarrollados, la unidad y la disciplina impuestas por la guerra fría quizás sean sustituidas por una más decidida competencia económica por mercados y recursos. Para el mundo en desarrollo, las diferencias étnicas y religiosas pueden suscitar diversas guerras civiles. Todos estos factores incidirán sin duda en el nuevo orden de seguridad.

Este, aunque todavía está evolucionando, probablemente contenga las siguientes características: en primer término, a raíz de la guerra del Golfo, la posible amenaza de que se utilicen acciones coactivas internacionales, con la autoridad de las Naciones Unidas, contra futuros agresores y violadores del derecho internacional. Si bien esto puede resultar reconfortante para los Estados más pequeños y débiles, otros, más poderosos, podrían verse alienados por esta perspectiva. En segundo término, la aparición de organizaciones

regionales de seguridad, algunas apuntaladas por garantías externas de seguridad, como ocurrió por ejemplo en la región del Golfo. Tercero, un creciente interés por los acuerdos sobre limitación de armamentos, y medidas para lograrlos, y otras formas de fomento de la confianza y la seguridad. Cuarto, esfuerzos para detener la proliferación de armas de destrucción en masa y limitar su transferencia. En quinto lugar, un debate Norte-Sur sobre cuestiones de seguridad global y una creciente resistencia del tercer mundo a que se establezca un vínculo entre las armas y la asistencia para el desarrollo, y se condicione una a las otras. Y por último, la creciente competencia entre los proveedores de armas por un mercado cada vez más reducido.

Si bien la idea del nuevo orden mundial ha recibido mucha atención en los medios de comunicación de todas partes, en los periódicos especializados y universitarios, así como en los discursos pronunciados en el plenario del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, se ha prestado mucho menos atención a los problemas del desarme y la seguridad. Ello se debe quizá tanto a la naturaleza esotérica de dichos aspectos como a la condición compleja y muy reciente de los sobresalientes anuncios relacionados con el desarme nuclear, como los hechos recientemente por los Presidentes Bush y Gorbachev en cuanto a la eliminación total de las armas nucleares tácticas y de corto alcance. También se han propuesto reducciones profundas en las armas de largo alcance como consecuencia del Tratado START, y ambas partes han decidido reducir el nivel de alerta de sus fuerzas nucleares. Todo el mundo celebra estas reducciones de las fuerzas nucleares norteamericanas y soviéticas, pero reconoce que los arsenales nucleares de ambas partes siguen siendo lo suficientemente descomunales como para destruir varias veces al mundo.

Al propio tiempo se ha volcado la atención mundial sobre el peligro de la proliferación nuclear a países que poseen la decisión, los recursos y el respaldo de una red internacional de empresas extranjeras. El drama reciente del Golfo demuestra el peligro que plantean países pertinaces que trabajan clandestinamente para adquirir la bomba. Se da así la paradoja de que las dos superpotencias se desembarazan de ciertas partes de sus arsenales nucleares al tiempo que las que procuran llegar a Potencias luchan con decisión para

adquirir este tipo de armas. Ello refleja la decisión de los desposeídos de lograr paridad con los poseedores en materia de seguridad militar, ya que se sienten inseguros.

La atención mundial se ha centrado también en la proliferación de otras armas de destrucción en masa - como las químicas o las biológicas -, así como de los vectores, bajo la forma de misiles de largo alcance, pese a los mejores esfuerzos del régimen de control de la tecnología de misiles. El sistema de las Naciones Unidas debe abordar seriamente esta proliferación sin precedentes de distintos tipos de armas de destrucción en masa, amén de elaborar controles nuevos y más eficaces contra los pretendidos violadores de los diversos regímenes de limitación. El conflicto del Golfo ha señalado a la atención el poderío de los proyectiles de precisión teleguiados. De ahí que toda una nueva gama de armas muy caras se haya constituido en la última atracción para muchas fuerzas armadas que sienten la necesidad de mantenerse al día con el desarrollo de los arsenales.

Puede esperarse entonces que los esfuerzos generales de desarme se concentren en frenar la proliferación de las armas de destrucción en masa. Hay que reconocer también la creciente fuerza militar de otras Potencias no tradicionales, que podrían pensar si la posesión de armas de destrucción en masa sería eficaz para detener las coaliciones de grandes Potencias patrocinadas por las Naciones Unidas en caso de que se propongan cruzar la línea impuesta por la Organización.

De modo que el nuevo orden de seguridad abarca a dos superpotencias nucleares que reducen sus arsenales en esa esfera y a Potencias militares no tradicionales cada vez más poderosas. Ambas tendencias tienen consecuencias políticas y de seguridad que es importante destacar.

A nivel de las dos superpotencias, las recientes reducciones en las armas nucleares tácticas han aumentado la posibilidad de limitar aún más radicalmente sus arsenales nucleares.

Ello ha fomentado la seguridad mundial y reducido las posibilidades de una guerra nuclear. Pero tiene sus aspectos negativos. Por ejemplo, el costo de desmantelar los miles de armas nucleares soviéticas será enorme, en momentos en que la Unión Soviética enfrenta gravísimas dificultades económicas. La conversión del complejo nuclear soviético, que supone la transferencia de miles de ingenieros y científicos a nuevos empleos, es otro grave problema. Para Occidente, la conversión y los costos del desmantelamiento serán también altos pero menos graves.

El problema fundamental de Occidente es cómo evitar dar la impresión de desacoplar a los Estados Unidos de la seguridad europea occidental cuando se va retirando gradualmente el sistema norteamericano de protección nuclear, aunque en esta etapa sólo comprende el retiro de las armas nucleares tácticas. Tanto Occidente como la Unión Soviética tienen que abordar el problema de retirar las armas nucleares tácticas soviéticas de las repúblicas soviéticas en forma segura y eficiente. Para la Unión Soviética, la eventual reducción total de sus armas nucleares supondrá también abandonar su condición de superpotencia, de manera que hay un umbral por debajo del cual no se pueden convenir más reducciones.

Para los demás países, estos sutiles cambios en las relaciones nucleares soviético-norteamericanas supondrán la necesidad de reevaluar sus relaciones de seguridad. Por ejemplo, la forma como Japón y Europa occidental considerarán a los Estados Unidos, ahora que no tendrán que depender de la protección nuclear norteamericana contra una menor o inexistente amenaza soviética. ¿Esta percepción de una amenaza se desplazará para centrarse en posibles amenazas nucleares o químicas de parte de nuevas potencias militares? ¿Pasarán la Unión Soviética y Occidente a concentrarse ahora en el control de la proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa entre los países en desarrollo? Estos cambios en los aspectos de la seguridad mundial deben llevarnos a muchos países en desarrollo a ver con otros ojos las recientes propuestas sobre la transferencia internacional de armamentos.

Las deliberaciones sobre las consecuencias del nuevo orden mundial quizá hayan estimulado una reformulación del concepto de seguridad mundial. Esta cuestión ha sido tratada en un interesante artículo del Profesor Michael Intriligator, en la conocida revista "Disarmament" volumen XIV, No. 4 de 1991,

publicada por las Naciones Unidas. Como está a disposición de quien desee leerlo, no es necesario que entremos en detalles, salvo mencionar dos conceptos interesantes desarrollados en este artículo. En primer lugar, el Profesor Intriligator sugirió:

"De esta manera, los conceptos tradicionales de 'seguridad nacional' y 'seguridad internacional' deben reemplazarse por el nuevo concepto de 'seguridad global', definido aquí como 'la ausencia de amenazas a los intereses vitales del planeta o la capacidad para evitarlas'. Si se puede alcanzar la seguridad global, la misma constituirá un bien público internacional, puesto que una mayor seguridad para una nación no significa menor seguridad para otra."

Si bien podemos tener diferencias sobre la definición de lo que constituyen los "intereses vitales del planeta", lo interesante es que postula que la seguridad global no es un juego en el que lo que uno gana lo pierde el otro. Dado que las limitaciones de espacio no nos permiten seguir explorando los matices y repercusiones de estos conceptos, dejaremos el examen más detallado en manos de expertos calificados. Sin embargo, en caso de que se quiera ahondar en la elaboración de estas ideas, baste mencionar que el Profesor Intriligator ha definido nueve áreas problemáticas en los nuevos conceptos de seguridad en un marco mundial.

Consideramos oportuno y pertinente que las Naciones Unidas, especialmente los órganos dedicados al desarme, como la Comisión de Desarme y la Primera Comisión, consideren, debatan y evalúen los cambios importantes en el orden de seguridad mundial, nuevas ideas y conceptos y sus consecuencias para las relaciones Norte-Sur. La seguridad global se ve realzada cuando las naciones cooperan en nuevos criterios de seguridad, en lugar de invertir escasos recursos mundiales en gastos militares que realmente no pueden permitirse. Inclusive poderosas superpotencias pueden agotarse económicamente si se embarcan en una carrera de armamentos nucleares o convencionales excesiva. Las Naciones Unidas, por ser un órgano neutral que representa a todo el mundo y el único con autoridad moral, constituye el foro correcto para debatir los nuevos criterios de seguridad mundial.

Sr. VAJPAKEE (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

La delegación india expresa sus felicitaciones a usted y demás funcionarios de la Comisión por la elección de que han sido objeto. Por cierto es alentador ver al distinguido representante de Polonia, con quien la India mantiene estrechos vínculos, presidir nuestra labor. Tenemos plena confianza en que este período de sesiones de la Primera Comisión nos permitirá, al amparo de su capaz dirección, avanzar en las cuestiones que tenemos a consideración. Mi delegación quisiera asegurarle nuestra plena colaboración a usted y a la Mesa en el empeño por alcanzar resultados útiles.

En realidad, es una perogrullada decir que nuestra labor en la Primera Comisión se desarrollará este año con el telón de fondo de grandes cambios en el escenario internacional. En meses recientes, las Naciones Unidas han comenzado a asumir un papel más significativo como institución mundial de mantenimiento de la paz. La India siempre ha apoyado los ideales y objetivos de la Carta y seguirá laborando para fortalecer su papel en el mantenimiento de la paz y el desarrollo.

Mucho ha ocurrido en la esfera de las relaciones internacionales y el desarme en los últimos años y ello exige nuestra atención. El mundo empieza a acostumbrarse a vivir sin el enfrentamiento ideológico. La transformación sociopolítica y económica de Europa oriental, el proceso en marcha para la reestructuración politicoeconómica y el fracaso del golpe en la Unión Soviética, la unificación de Alemania y el fin de la guerra fría, han producido una explosión de pluralismo, libertad y democracia y permiten alentar la esperanza de contar con economías de mercado.

La concertación de un Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética es un acontecimiento histórico que demuestra que inclusive las cuestiones más complejas pueden resolverse si media la voluntad política necesaria. Aunque las reducciones comprendidas en el Tratado START son limitadas y cuantitativas, sin afectar la calidad de las armas, han subrayado - como por cierto lo hizo el acuerdo bilateral de 1987 sobre la eliminación de los misiles nucleares terrestres de alcance intermedio - que es posible detener y revertir la carrera de armas nucleares y lograr el desarme nuclear.



Los vastos cambios positivos en el escenario internacional lamentablemente han acarreado un aumento de la violencia, conflictos por diferencias étnicas y corrientes de refugiados. La comunidad internacional deberá considerar también los posibles peligros intrínsecos de un control fraccionado de las armas nucleares. El aspecto positivo es que proporciona una oportunidad más a las Potencias poseedoras de armas nucleares para librar al mundo de la amenaza nuclear. Esto ha impulsado a los Presidentes Bush y Gorbachev a anunciar propuestas de reducciones unilaterales de armas nucleares que mi Gobierno ha celebrado con entusiasmo. Se han formulado propuestas de reducciones sustanciales en categorías clave de las armas nucleares de parte de ambos países. Esperamos que estas medidas vayan seguidas de otras de más vasto alcance, tales como una mayor profundidad y rapidez en la reducción de las armas nucleares, no sólo de la Unión Soviética y los Estados Unidos, sino también de otros Estados poseedores de armas nucleares que aún no han adoptado ninguna medida significativa hacia el desarme nuclear.

Con el fin de la guerra fría, la comunidad internacional puede ahora impugnar vigorosamente una vez más la validez de una estrategia basada en la posesión y perfeccionamiento cualitativo de las armas nucleares. La postura de la comunidad internacional de que las armas de destrucción en masa plantean un grave peligro y constituyen una amenaza a la raza humana y a la civilización, cuenta con un reconocimiento universal. Las prioridades en la esfera del desarme se han definido claramente en el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Lamentablemente, estas recomendaciones nunca se han traducido en normas, principios y procesos universalmente aceptados para hacer frente a los peligros y eliminar la amenaza. La Conferencia de Desarme, único órgano multilateral de negociación, no ha podido comenzar negociaciones genuinas sobre ninguna de las cuestiones cruciales del desarme nuclear.

El bilateralismo y el multilateralismo no pueden ser excluyentes; por el contrario, deben complementarse, facilitarse y fortalecerse entre sí.

Celebramos las nuevas propuestas de reducciones de armas nucleares anunciadas por los Estados Unidos y la Unión Soviética. Queremos instar a todos los Estados que poseen armas nucleares a que se apresuren a descender por la escala que lleva a un mundo libre de tales armas.

Me he referido anteriormente a la posibilidad de que los Estados sucesores de las Potencias que poseen armas nucleares reclamen autoridad y control sobre las armas nucleares estacionadas en sus territorios. Lo que podría llevar a un aumento del número de Estados que poseen armas nucleares sin un aumento de las reservas globales de esas armas. Resulta claro que, en el panorama de la era posterior a la guerra fría, se deben considerar seriamente las actitudes, políticas, doctrinas, instituciones e instrumentos necesarios para un mundo libre de armas nucleares. Si queremos liberar al mundo de la amenaza de la aniquilación nuclear, se requiere urgentemente cambiar la actitud en cuya virtud se cree que la propagación de la capacidad para producir armas nucleares a Estados del tercer mundo que no reúnen las condiciones necesarias, es la única esfera peligrosa de la proliferación nuclear. Es necesario señalar, como lo mencionó el representante mexicano, que los "clubes", "grupos" y "regímenes" de puertas cerradas creados para imponer restricciones al comercio de tecnología, equipos y materiales sobre una base discriminatoria no han de resolver los problemas de la proliferación. La única manera es eliminar todas las armas nucleares, químicas y biológicas del mundo y el espacio ultraterrestre. Esto no se puede lograr mediante propuestas e iniciativas de reducción de armas que, en realidad, sólo preservan el monopolio de algunos Estados sobre las armas nucleares, la tecnología de los misiles y los mercados de exportación de armas convencionales. Exige que se descarten las viejas actitudes. Significa que el mundo debe trascender estas iniciativas limitadas y reunir el coraje necesario para trabajar a favor de un desarme nuclear verdaderamente global y no discriminatorio. Reclama que se apliquen normas uniformes a todos los países.

En el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, la India presentó una propuesta en forma de Plan de Acción. Hoy en día esto tiene aún mayor pertinencia. Nuestra meta es un orden mundial libre de armas nucleares y no violento. Hemos esbozado un marco

cronológico sistemático, racional y practicable para lograr estos objetivos. El meollo del Plan de Acción es la eliminación de todas las armas nucleares en tres etapas, a lo largo de 22 años. Reconocemos la necesidad de proceder con flexibilidad en el escalonamiento de estas medidas. Aceptamos que todos los Estados - los Estados nucleares, los que se encuentran en el umbral nuclear y otros - tendrán que aceptar obligaciones para lograr un descenso paulatino y controlado por la escalera que lleve a un mundo libre de armas nucleares. Abrigamos la esperanza de que un examen serio de estas propuestas promueva nuestros objetivos comunes.

La India ha adoptado una posición de principio contra el enfoque discriminatorio del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Pero quisiera recordar aquí que la India desempeñó un papel pionero al colocar la cuestión de la no proliferación en el programa de la Asamblea General. Junto con otros siete países, en 1965 la India propuso un tratado sobre la no proliferación - resolución 2028 (XX) de la Asamblea General -, que tenía un enfoque global y no discriminatorio. Lamentablemente, el TNP de 1968 no proporcionó un equilibrio aceptable de responsabilidades y obligaciones mutuas entre los Estados nucleares y no nucleares. Como todos saben, la India ha adherido escrupulosamente a una política de no proliferación y no ha ayudado a ninguna otra nación a desarrollar armas nucleares. Nos enorgullecemos con razón de nuestro historial en materia de no proliferación. Si en verdad los hechos se consideran auténticamente más importantes que las palabras o las firmas, ha llegado el momento de que el mundo lo reconozca.

Debemos examinar las prioridades en la esfera del desarme y tratar de mantener el equilibrio entre los esfuerzos mundiales y los regionales. La definición de una región tiene que abarcar toda la gama de intereses de la seguridad de los países comprendidos, así como la viabilidad de las medidas específicas de desarme sugeridas en este contexto. Es cierto que las medidas apropiadas de fomento de la confianza, para las cuales la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas elaboró directrices en 1988, cuando se aplican de manera amplia, después de tomar en cuenta las características específicas de la región y sobre la base del consenso de los Estados que participan en el proceso, pueden contribuir de manera importante a promover y facilitar el logro de las medidas de desarme. Puesto que las naciones perciben indivisiblemente

su seguridad, la división en compartimientos mediante regiones artificialmente diseñadas no puede dar resultados. Todas las regiones tienen que estar claramente definidas. Los acuerdos tienen que determinarse libremente entre los Estados comprendidos, tomando en cuenta las características de la región. Mi delegación cree que los requisitos previos esenciales para cualquiera de esos acuerdos son la adhesión escrupulosa a los principios básicos de las relaciones internacionales, como la no injerencia en los asuntos internos y la no incitación al terrorismo, al secesionismo o a la subversión, y medidas apropiadas de fomento de la confianza que a su vez puedan llevar a medidas de desarme.

La acumulación de armas, impulsada por el aumento de los gastos militares de los grandes consumidores y por los exportadores de armamentos, afecta doblemente a los países en desarrollo: en primer lugar, el aumento de los gastos en armamentos reduce los recursos disponibles para el desarrollo y crecimiento económicos y, en segundo término, incita a realizar más gastos competitivos en las necesidades de la defensa para atender a los requerimientos de la seguridad de los países en desarrollo. La India cree que se deberían adoptar medidas para frenar esta tendencia, tanto a nivel nacional como mundial. Así, en el último presupuesto ya se ha dado un paso en esa dirección. El éxito de estos esfuerzos dependerá en gran medida de la moderación que puedan imponer los principales exportadores de armas a sus operaciones. También depende de que se ponga coto a la ayuda militar para la adquisición de armas. Necesariamente, se tendrá que asegurar que las armas descartadas como resultado de medidas de desarme en una región no se desvíen hacia otros países y organizaciones. Al respecto, acogemos con beneplácito la propuesta de dar más transparencia a las transferencias de armas entre países por medio de un registro de las Naciones Unidas.

Muchos países y pueblos de todo el mundo han abrigado la esperanza de que las medidas de limitación de los armamentos y las restricciones y reducciones unilaterales de armas nucleares producirían un masivo dividendo de paz, que habría de canalizarse hacia la satisfacción de las necesidades de la producción y el desarrollo de los países en desarrollo. Lamentablemente, esto no ha ocurrido. Mi delegación quiere formular una vigorosa exhortación a que el desarme no se tome exclusivamente como un ejercicio militar o táctico de

disuasión, sino que se lo considere en el contexto más amplio de la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo en todo el mundo.

Durante muchos años la India ha propuesto, tanto en la Conferencia de Desarme como en la Asamblea General, que las negociaciones sobre una convención que proscriba el uso o amenaza del uso de armas nucleares constituyen el primer paso necesario para la eliminación de esas armas y para la prevención de la guerra nuclear. No existe ninguna garantía absoluta contra el uso de armas de destrucción en masa. Los propios Estados que poseen armas nucleares han contemplado el posible fracaso de los sistemas tecnológicos en los que se basan los seres humanos y han tomado medidas para impedir el estallido de una guerra nuclear por accidente. Una convención sobre la no utilización de las armas nucleares no sólo eliminará la amenaza de una catástrofe nuclear que pende sobre nuestro planeta, sino también la justificación de esas armas. Frente al peligro de una aniquilación común, la distinción entre los poderosos y los débiles carece de significado. El sentimiento de que no se debe llegar a la guerra nuclear tiene que tomar forma de compromiso multilateral.

Estrechamente vinculado con la idea de una convención que prohíba el empleo o la amenaza de empleo de las armas nucleares está el llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que apliquen una congelación inmediata a la producción de estas armas y de material fisionable con fines armamentísticos. El material fisionable que ha de liberarse con el desmantelamiento de las ojivas nucleares debe colocarse bajo supervisión internacional y no reciclarse para sistemas de armas más avanzados. El impulso político generado por el acuerdo de negociaciones para la reducción de las armas estratégicas, y las recientes propuestas de los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre reducciones adicionales en las ojivas nucleares puede llevarse a su conclusión lógica mediante negociaciones multilaterales para incorporar a otros Estados poseedores de armas nucleares que hasta ahora han permanecido al margen del proceso.

Otro tema relacionado en la esfera del desarme nuclear es la prohibición de los ensayos nucleares. El Comité Ad Hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares, que la India tuvo el honor de presidir, volvió a establecerse este año, pero de nuevo sin un mandato pleno para negociar un tratado de prohibición de los ensayos nucleares. A este respecto, la India celebra la moratoria unilateral sobre ensayos de armas nucleares propuesta por el Presidente Gorbachev. Invitamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a anunciar una moratoria similar. Quisiéramos instar vigorosamente a que el año próximo se vuelva a establecer el Comité Ad Hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares con un mandato positivo de negociaciones.

La memoria del Secretario General, distribuida en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, expuso claramente el hecho de que los nuevos acontecimientos científicos y tecnológicos y su aplicación para el desarrollo de nuevas armas y sistemas de armas afectarán de forma adversa el ambiente internacional de seguridad, y los complejos problemas técnicos harían todavía más difícil la búsqueda de la verificación.

Teniendo en cuenta que no existen barreras para los conocimientos, lo que hoy logre un puñado de Estados puede ser adoptado por muchos más en el futuro. Por consiguiente, desde 1988, la delegación de la India, junto con otras delegaciones de ideas similares, ha venido elaborando una resolución

que exhorta a alcanzar un acuerdo colectivo sobre el abandono de la búsqueda de ciertos medios que podrían tener efectos desestabilizadores sobre el entorno de seguridad mundial, haciendo que las limitaciones actuales de armas cobren de significado.

Los avances científicos y tecnológicos deben canalizarse a favor de los usos pacíficos. En nuestro documento de trabajo sobre nuevas tecnologías y la carrera cualitativa de armamentos, presentado en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, esbozamos nuestras sugerencias en términos concretos. Con posterioridad a la aprobación por la Asamblea General de la resolución 45/60, la India espera recibir para el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General las sugerencias del Secretario General sobre un marco para la evaluación tecnológica, guiado, entre otras cosas, por los criterios sugeridos en su informe sobre el tema (A/45/568).

En la Conferencia de Desarme en Ginebra continúa centrándose una atención concertada sobre las negociaciones actuales respecto a las armas químicas. Estamos convencidos de que el año próximo nos enfrentamos a la mejor oportunidad para finalizar una convención universal y no discriminatoria que prohíba el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia y la utilización de las armas químicas y que disponga la eliminación de las existencias actuales y de las instalaciones de producción. La India está comprometida a colaborar con las delegaciones que deseen completar los trabajos sobre esta convención dentro de un calendario estipulado. Lo que queda por hacer en la esfera de la verificación, cumplimiento y mecanismos consultivos debería lograrse sin más demora mediante esfuerzos y comprensión comunes. Esto precisa calidad de estadista y la capacidad para trascender preocupaciones estrechas o desconfianzas injustificadas en los demás que están comprometidos con la convención.

Ateniéndonos a las tendencias del panorama posterior a la guerra fría, es esencial asegurar que los Estados partes de esta convención no se vean sometidos a un régimen doble y que al entrar en vigor la convención, se eliminen todas las restricciones discriminatorias existentes sobre el comercio de ciertos productos químicos, así como de los equipos. La Convención debe garantizar el derecho sin restricciones de los Estados partes a desarrollar,

producir, utilizar, intercambiar y transferir productos y tecnologías químicas con fines pacíficos y no debe obstaculizar o impedir la cooperación internacional en las esferas pacíficas del desarrollo de la industria química.

Consideramos que una resolución con éxito de esta cuestión en las negociaciones sobre armas químicas promoverá y garantizará una universalidad saludable para la convención sobre las armas químicas. Sobre todo, debe tenerse en cuenta a nivel universal que el bien supremo de la humanidad está en juego en el logro de esta convención y esto no debe ponerse en peligro debido a fines egoístas a corto plazo.

La comunidad internacional ha reconocido que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad. Si se quiere que las ventajas de la investigación y tecnologías especiales beneficien a todos los países en las esferas de las comunicaciones, meteorología y teleobservación, nuestro espacio debe quedar libre de todas las armas. Se precisan nuevos instrumentos legales que reflejen la realidad política, así como los nuevos avances tecnológicos.

En un mundo cada vez más interdependiente, la estructura de la seguridad internacional debe basarse en la participación universal, y cada componente debe apoyar a los demás. Los progresos en las negociaciones sobre una convención de las armas químicas, la tendencia hacia la reducción de las armas nucleares y la conciencia creciente de que el dividendo de la paz, derivado de la reducción de los gastos militares, debe canalizarse hacia el crecimiento en los países en desarrollo, son acontecimientos positivos. Esto nos lleva a esperar que se hagan mayores esfuerzos y se adopten medidas más rápidas para conseguir un mundo libre de armas nucleares. En este escenario posterior a la guerra fría, no hay lugar para conceptos caducos de disuasión, equilibrio de poder, monopolio sobre las armas nucleares o tecnología de misiles. La nueva estructura de relaciones internacionales debe basarse en el respeto de la soberanía y la igualdad, la coexistencia pacífica, la seguridad para todas las naciones y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta lo positivo del clima internacional y de la voluntad política, esperamos que la Conferencia de Desarme será revitalizada como foro de negociación para el desarme nuclear.



Sr. SOMOGYI (Hungría) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quisiera comenzar esta declaración con una expresión de calurosa felicitación hacia usted, por su elección para presidir la Primera Comisión. También quisiera expresar mis buenos deseos a los demás funcionarios de la Comisión. Mi delegación confía en que bajo su dirección haremos una contribución importante a lo que creemos será un período de sesiones productivo. Puede contar con el pleno apoyo de mi delegación para el desempeño de sus importantes responsabilidades.

No puedo concluir mis observaciones iniciales sin rendir un tributo merecido a las actividades del Departamento de Asuntos de Desarme. Los Estados Miembros conocen a cabalidad, y aprecian enormemente, los esfuerzos ejemplares de un personal relativamente reducido, pero muy motivado, dirigido tan hábilmente por el Secretario General Adjunto Sr. Yasushi Akashi.

Hace un año, en medio de la crisis del Golfo, la comunidad internacional no podía estar segura de si tendrían éxito los esfuerzos para aplicar medidas colectivas de seguridad por medio de las Naciones Unidas. Celebramos el hecho de que después del fracaso de los intentos diplomáticos por evitar una guerra, hubo una determinación colectiva suficiente dentro de las Naciones Unidas para hacer todo lo necesario y restaurar la soberanía de uno de sus Estados Miembros, que había sido víctima de la agresión. Este logro dispersó las dudas respecto a la capacidad de la Organización mundial para desempeñar las funciones consagradas en su Carta relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La comunidad internacional puede sentirse satisfecha de que la intensidad de los acontecimientos en los asuntos internacionales, estimulados por la crisis del Golfo, así como por los acontecimientos dramáticos ocurridos en Europa, no impidió que los responsables de las decisiones políticas y los negociadores de desarme consiguieran resultados significativos.

En julio pasado, acogimos con satisfacción un muy esperado logro en la esfera del desarme nuclear. El Tratado entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START) que establece la reducción en un 30% de sus arsenales nucleares ofensivos, sin duda contribuirá a la seguridad mundial. También puede servir de sólida base para medidas adicionales, incluida la eliminación de grandes arsenales de armas nucleares de corto alcance que son motivo de especial preocupación para países como el mío.

Deseo señalar, en este contexto que Hungría también ha acogido con beneplácito la reciente iniciativa del residente de los Estados Unidos relativa a un conjunto de medidas unilaterales en materia de desarme nuclear, y se siente alentada por la respuesta rápida y positiva del Presidente de la Unión Soviética.

El año pasado se lograron avances importantes hacia la universalidad del acuerdo multilateral de desarme más destacado, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Tanto el aumento de la cantidad de Estados Partes como la decisión en principio de dos Potencias nucleares de adherir al Tratado son acontecimientos verdaderamente alentadores. A nuestro juicio, la adhesión al Tratado de Estados que aún no lo han hecho y el cumplimiento sin reservas de todas las obligaciones por los Estados que ya son Partes en el mismo, contribuirían por cierto al mejor funcionamiento del régimen del TNP.

Creemos firmemente que la reducción de los arsenales nucleares y el fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear son elementos básicos en el camino hacia una Europa y un mundo más seguros.

Pese a los acontecimientos promisorios, debemos, sin embargo, reconocer que hasta ahora no se ha logrado un progreso sustantivo a nivel multilateral. Ello sigue siendo así tanto para la limitación de las armas nucleares como para la prohibición de sus ensayos.

Si bien la prohibición completa de los ensayos es una promesa aún distante, podemos obtener cierta satisfacción ante la reducción de la cantidad de explosiones nucleares y la moratoria unilateral anunciada recientemente por la Unión Soviética.

A comienzos de este año, los Estados Partes en el Tratado de Prohibición Parcial de los Ensayos se reunieron en Nueva York. La Conferencia no logró éxito alguno y sentó un desafortunado precedente. Seguimos sosteniendo que un progreso significativo en el ámbito de la seguridad internacional y el desarme sólo podrá lograrse si se basa en el pleno consentimiento de todas las Partes. El consenso, por lo tanto, sigue siendo para nosotros el único método aceptable y constructivo para adoptar decisiones sobre cuestiones de tal dimensión.

El tema de la prohibición de los ensayos nucleares es prioritario en el programa de la Conferencia de Desarme. La labor de este año del órgano subsidiario pertinente justificó una vez más la aplicación de un enfoque por etapas para lograr la prohibición completa de los ensayos nucleares. Concentrarse en ciertos aspectos técnicos de una futura prohibición - por ejemplo, sobre los posibles medios de verificación - podría dar suficiente trabajo al Comité ad hoc en el futuro cercano. La adopción de tal enfoque evitará que nos veamos detenidos por dificultades políticas. En este contexto, se debe considerar la ampliación del mandato del Grupo de expertos científicos incluyendo otros medios de verificación además de los métodos sísmicos.

La prohibición de ataques contra instalaciones nucleares sigue siendo prioritaria para la política de desarme de Hungría. Lamentamos que las negociaciones de la Conferencia de Desarme también tuvieran este año escasos resultados. Por ello buscamos nuevas formas y marcos de referencia adicionales para promover la cuestión. Esperamos que la 26a. Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se celebrará en Budapest en las próximas semanas, preste adecuada atención al problema.

La Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción fue un acontecimiento importante. La Conferencia estuvo a la altura de las expectativas y la adopción de una Declaración Final sustantiva puede considerarse como un éxito en el ámbito del desarme multilateral. Ahora la tarea más importante es aprovechar ese impulso. En consecuencia, cada vez más Estados Partes deben intervenir en el nuevo sistema modernizado de

presentación de informes, dando pruebas de su auténtico interés por fortalecer el régimen y promover la confianza en la Convención. También observamos con agrado que la Conferencia decidió convocar un grupo de expertos gubernamentales para estudiar las cuestiones y los problemas de la verificación. Sólo nos queda esperar que el espíritu de cooperación de la Conferencia perdure lo suficiente como para permitir que el grupo de expertos desarrolle una labor significativa.

También nos alienta que las negociaciones multilaterales sobre la proscripción global y amplia de las armas químicas y la destrucción de sus arsenales hayan evolucionado positivamente. No sólo ha mejorado el ambiente de las conversaciones, sino que se lograron importantes avances. A nuestro juicio, esos acontecimientos se vieron facilitados en gran medida por la modificación de la política de los Estados Unidos relativa a las armas químicas. Esos cambios positivos, así como ciertas iniciativas lanzadas después de la guerra del Golfo por el Presidente de Francia, se debieron también a que la guerra había demostrado claramente la creciente necesidad de una pronta conclusión de la Convención sobre las armas químicas. En consecuencia, el compromiso de no utilizar jamás las armas químicas en ninguna circunstancia, parece ahora aceptable para todos. La renuncia al derecho de represalia hace posible formular un compromiso incondicional similar para la destrucción de todos los arsenales de armas químicas en el plazo de 10 años.

Compartimos plenamente la opinión de que el éxito de cualquier acuerdo de desarme depende en gran medida de que disponga de un sistema de verificación apropiado y concreto. La Convención sobre las armas químicas no es una excepción. Mucho tiempo y energía se dedicaron este año al sistema de verificación en el Comité ad hoc. Esos esfuerzos adicionales han permitido encontrar un enfoque más amplio de la verificación de actividades no prohibidas en virtud de la Convención. La integración de la parte más importante y significativa de la industria química internacional a un sistema de verificación adecuado sin duda ayudará a garantizar que las instalaciones químicas no se dediquen a actividades prohibidas.

La verificación de rutina es indispensable para el cumplimiento de las disposiciones pero, a nuestro juicio, la Convención no puede prescindir de un sistema eficaz de inspección por reclamación. Los principios y las modalidades

de esas inspecciones se están examinando detenidamente en el Comité ad hoc. Un estudio profundo de esas cuestiones sigue reflejando divergencias conceptuales considerables entre las partes y queda mucho por hacer antes de que logremos una solución aceptable para todos.

Aparte de la labor incompleta sobre verificación, se han logrado progresos tangibles en otros elementos del proyecto de convención. El cumplimiento del nuevo mandato aprobado el verano pasado exigirá nuevos esfuerzos. Apoyamos plenamente la idea de que el órgano negociador siga reunido con miras a concluir la Convención en 1992. Quizás la presencia de funcionarios políticos de alto nivel pueda aprovecharse para brindar mayor apoyo e ímpetu político a las negociaciones.

La Comisión de Desarme se reunió esta primavera en circunstancias totalmente nuevas debidas no sólo al fin de la guerra fría sino también al comienzo de las tan esperadas reformas destinadas a reactivar la Comisión.

Pudimos ver de forma muy directa que la revigorisación de la comunidad internacional progresaba claramente. La atmósfera de las deliberaciones y la voluntad de cooperación habían mejorado enormemente. La abrumadora mayoría de las delegaciones mostró un deseo sincero de elaborar enfoques aceptables para resolver las cuestiones sometidas a examen.

Considero adecuado exhortar a todas las delegaciones a no ceder a la tentación de los mandatos relativamente cómodos de los grupos de trabajo de la Comisión. Sus tareas distan de ser sencillas. Permítaseme destacar que es hora de que todos nosotros aprovechemos mejor el clima internacional favorable.

Seguimos otorgando gran importancia al funcionamiento eficaz de todos los foros multilaterales de desarme y celebramos cualquier medida para mejorar su rendimiento. Guiados por este espíritu, lamentamos tener que señalar una vez más la creciente desarmonía entre la actuación de estos foros y la dirección y ritmo de los acontecimientos que inciden directamente en la seguridad internacional. Estos acontecimientos también han creado nuevos desafíos de seguridad, si bien al mismo tiempo han posibilitado que la comunidad internacional pueda tomar medidas inmediatas en ciertas esferas.

Creemos firmemente que una de estas esferas es la creación de mayor transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales. En este sentido, suscribimos plenamente la idea de crear un registro para las transferencias internacionales de armas convencionales dentro del marco de las Naciones Unidas. En consecuencia, apoyamos y patrocinamos el proyecto de resolución correspondiente. Estamos convencidos de que el valor de tal registro para el fomento de la confianza, registro que mantendrá al día las transferencias internacionales de armas, no puede ser exagerado.

Permítaseme ahora señalar a la atención unas cuantas cuestiones que son de especial importancia para un país como el mío, ubicado en una región de Europa actualmente muy volátil. Llevada por la necesidad geopolítica e histórica, Hungría ha perseguido constantemente una política tendiente a limitar eficazmente las fuerzas armadas convencionales del continente. En consecuencia, nos hicimos signatarios y hemos ratificado ya el Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa (CFE) que, a nuestro juicio, es el acuerdo regional de limitación de armamentos de mayor alcance y más complejo jamás negociado. El Tratado CFE es importantísimo, no sólo por su amplio ámbito y naturaleza sin precedentes, sino también porque fue la primera

vez en la historia posterior a la segunda guerra mundial en que el término "bloques militares", tan frecuentemente utilizado en una Europa dividida, fue abandonado, de conformidad con los cambios sustanciales ocurridos en Europa y con la nueva atmósfera política expresada en la Carta de París para una nueva Europa y la Declaración Conjunta de los 23 Estados.

Estamos firmemente convencidos de que las reducciones negociadas entre los 22 Estados intensificarán significativamente la estabilidad en Europa al lograr sus propósitos iniciales, en especial la eliminación de la capacidad de ataques por sorpresa y de operaciones militares ofensivas a gran escala. Consideramos importantísimo que el Tratado entre en vigor y se aplique plenamente cuanto antes por todas las partes, con independencia de los cambios que puedan haber ocurrido en algunos de esos Estados, de forma que el acuerdo sobre las Fuerzas Convencionales en Europa (CFE) cumpla sus funciones y brinde una seguridad no disminuida para todos. De este modo el Tratado, combinado con los elementos de una nueva generación de medidas de fomento de la confianza y la seguridad negociadas en Viena, sentará un cimiento fundamental para una nueva estructura de seguridad en Europa.

Al haber adoptado un enfoque complejo respecto a las cuestiones de seguridad, el Gobierno húngaro se halla convencido desde hace tiempo de que la seguridad de un país no debe limitarse a sus aspectos militares y, consecuentemente, no puede establecerse ni mantenerse únicamente con medios militares. Otros elementos de la seguridad son igualmente importantes. Los acontecimientos en nuestra región demuestran claramente que los problemas políticos, económicos, los vinculados con los derechos humanos y otros amenazan directamente la estabilidad y la seguridad. Al percibir la seguridad de esta forma moderna y compleja, nuestro Gobierno ha elaborado un concepto de política de seguridad que en breve se verá seguido de las medidas correspondientes en la Asamblea Nacional.

Además del creciente papel de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad, nuestro concepto prevé un nuevo sistema de cooperación en materia de seguridad europea que incorporará elementos que se están formulando y desarrollando ahora. Uno de esos elementos es el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Su intensificación y progresiva institucionalización, el nuevo mecanismo establecido por la Carta de París

constituye un hito indispensable en el camino para ajustar nuestro continente a las necesidades del siglo XXI. La continuación del proceso de Helsinki, especialmente en materia de prevención de conflictos, el arreglo de controversias y situaciones de crisis es, sin lugar a dudas, de gran importancia y de la máxima urgencia.

Otro pilar de la incipiente nueva constelación europea sería, a nuestro juicio, el de aquellas instituciones que ya han demostrado su idoneidad para la aplicación de normas y principios universales promoviendo los diversos elementos de una seguridad auténtica. La cooperación estrecha y eficaz de Hungría con estas instituciones es una de nuestras máximas prioridades, ya que obedece al idéntico respeto de los valores democráticos así como a la similitud de intereses y de objetivos sociales y morales. Precisamente con este espíritu esperamos intensificar nuestra actividad en el Consejo de Europa, firmar pronto un acuerdo de Estado asociado con la Comunidad Europea y ensanchar, profundizar e institucionalizar nuestra cooperación con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Unión Europea Occidental. Por tanto, procuramos crear una asociación de seguridad que, incluso sin plenas garantías, contribuirá eficazmente a promover la seguridad nacional de Hungría. En este sentido, valoramos altamente las declaraciones hechas por la OTAN y sus Estados miembros destacando la naturaleza indivisible de la seguridad europea y expresando resueltamente el interés directo de estos Estados en el desarrollo democrático pleno de los países de Europa central y oriental. Consideramos adecuado que se tomen medidas concretas de conformidad con dichas declaraciones.

Sostenemos que la cooperación regional, tal como la cooperación trilateral entre Checoslovaquia, Polonia y Hungría, o la vigente entre los seis países de la hexagonal, también tienen un efecto estabilizador y benéfico en Europa central y oriental y brindan a los Estados participantes una base sólida para el cumplimiento de sus objetivos políticos, económicos y sociales.

A la luz de los cambios radicales producidos en Europa, y a fin de satisfacer las nuevas necesidades que estos cambios han traído, Hungría desea concluir nuevos tipos de tratados bilaterales que contengan principios rectores para nuestras relaciones con otros países europeos. Ya hemos firmado documentos de este tipo con Italia, Francia y Polonia y estamos a punto de hacerlos con varios otros países.



El nuevo e incipiente sistema de seguridad y cooperación europeo se ve ahora desafiado por los trágicos acontecimientos que tienen lugar en Yugoslavia. La crisis allí no sólo desestabiliza la región, sino que constituye una amenaza directa a la seguridad europea en su conjunto. La comunidad internacional debe tomar todas las medidas necesarias para asegurar un fin inmediato de las hostilidades y crear condiciones adecuadas para solucionar democráticamente los graves problemas de ese país, mediante negociaciones y de forma aceptable para todas las partes interesadas.

Desde un principio mi Gobierno ha atribuido enorme importancia a la iniciativa de cielos abiertos y actuó como anfitrión de la segunda ronda de la Conferencia en Budapest. A la espera de su tercera ronda y a fin de facilitar la identificación y solución de los problemas todavía pendientes relacionados con el Tratado de cielos abiertos, hemos concertado un acuerdo bilateral de cielos abiertos con Rumania. Nuestra experiencia indica que el régimen de cielos abiertos es factible sólo si los participantes tienen la voluntad política necesaria para promover la confianza y la seguridad mediante una mayor apertura.

Otra conclusión importante que también se infiere de la experiencia es que los vuelos de cielos abiertos pueden realizarse sin costos considerables y además pueden utilizarse con fines no militares, como sería la vigilancia ecológica y la evaluación de las consecuencias de desastres naturales o industriales, apoyando así los esfuerzos de socorro.

Asimismo, estamos convencidos de que, además de otros regímenes de inspección, los vuelos de cielos abiertos también podrían desempeñar un papel valioso en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos de desarme ya existentes o que pudieran concertarse en el futuro.

En general, pensamos que, en el futuro, un régimen de cielos abiertos más amplio podía desempeñar un papel fundamental para promover la confianza y la seguridad. En consecuencia, no sólo sería conveniente sino necesario para una futura estructura cooperativa de seguridad en Europa el establecimiento de un régimen multilateral amplio de cielos abiertos que abarque el territorio íntegro de las partes.

Durante los últimos años hemos apreciado el valor de las actividades informativas y educacionales de las Naciones Unidas en lo relativo al desarme. La valiosa difusión de información ha estado a cargo de los centros para la paz y el desarme que ya operan en tres continentes. A la luz de las medidas concretas de desarme convenidas y puestas en práctica en Europa, y en vista del interés demostrado por compartir las experiencias pertinentes, debe prestarse atención ahora al establecimiento de una pequeña dependencia de las Naciones Unidas también en Europa.

Un centro regional de las Naciones Unidas para la paz y el desarme en Europa podría seguir la evolución de los acontecimientos en la esfera del desarme convencional regional, medidas regionales de fomento de la confianza y

la seguridad y ejecución de los acuerdos de desarme no convencional. Al hacerlo, la dependencia podría satisfacer las necesidades de información e instrucción de los Estados Miembros con respecto a la evolución del desarme y el progreso en la instauración de un sistema cooperativo de seguridad en Europa. Podría coordinar la ejecución de las actividades regionales en virtud de la Campaña Mundial de Desarme de las Naciones Unidas. Este conjunto de tareas claramente definidas garantizaría el funcionamiento eficaz y práctico del centro.

Ese centro, si se estableciera en Viena, podría aprovechar los actuales recursos e infraestructura de las Naciones Unidas y beneficiarse con el capital intelectual de la comunidad internacional que allí existe. Por cierto, esta solución disminuiría los costos y no entrañaría grandes consecuencias financieras.

Esperamos que esta idea de establecer un centro para el desarme en Europa sea acogida con interés y merezca una respuesta positiva. Si las circunstancias son propicias, nuestra delegación presentará a la Comisión un proyecto de resolución sobre este tema.

Sr. KUKAN (Checoslovaquia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, permítame que lo felicite por su elección para ocupar el cargo importante y responsable de Presidente de la Primera Comisión durante el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación se siente muy complacida al ver a usted, un prominente representante de la hermana República de Polonia, presidiendo nuestras deliberaciones. Confiamos plenamente en su capacidad para guiar la labor de esta Comisión hacia el logro de resultados positivos. Deseo asegurarle que la delegación de Checoslovaquia está dispuesta a cooperar activamente con usted y los demás miembros de la Mesa, así como con todas las delegaciones, para obtener logros constructivos en nuestro período de sesiones.

En nuestra condición de Estado de Europa central que fuera testigo de cambios políticos radicales en nuestra parte de Europa, dijimos durante el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General que el período de sesiones de la Primera Comisión se celebraba en condiciones favorables. Esto se aplica aún más para este año. La noción de la amenaza de un conflicto

mundial va desapareciendo gradualmente del vocabulario diplomático. Al propio tiempo, es la enfermedad infantil de nuestra época que, mientras lo viejo se va para siempre, recién comienzan a nacer nuevas estructuras de seguridad en un ambiente internacional cualitativamente más favorable, caracterizado por el nuevo orden internacional.

La evolución de las relaciones soviético-estadounidenses han desempeñado un papel positivo en el proceso de mejoramiento del ambiente internacional. Consideramos que la propuesta formulada por el Presidente Bush sobre la eliminación de armas nucleares tácticas y posteriores reducciones significativas de las fuerzas nucleares estratégicas, junto con la positiva respuesta soviética a esa iniciativa, representan un oportuno comienzo del último decenio de nuestro siglo. Al propio tiempo, nos parece importante que ninguna Potencia nuclear se quede dormida en este punto de partida.

Por otra parte, sería un error llamarnos a una prematura complacencia. Por desdicha, sobran pruebas, inclusive en Europa, de que en adelante la evolución no será directa ni sin tropiezos. Para nosotros resulta cada vez más evidente que la transición de los países de Europa central y oriental a una verdadera democracia no será simple ni exenta de dolor.

El proceso paneuropeo juega un papel clave e irremplazable en los cambios en curso actualmente en nuestro continente. La adopción de la Carta de París para una nueva Europa puso fin formalmente a la guerra fría. Los valores generalmente reconocidos de la democracia y la libertad han cobrado prioridad. La Carta ha sentado nuevas perspectivas para el desarrollo de la cooperación en las esferas política, de seguridad, económica y humanitaria.

Consideramos sumamente importante que los Estados que participan en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) hayan promovido medidas conducentes a un mayor fortalecimiento de la confianza y la seguridad en Europa y a la creación de un mecanismo para preservar la estabilidad. En ese sentido, nos referimos fundamentalmente al establecimiento del Centro para la Prevención de Conflictos en Viena, que es un órgano para el arreglo de situaciones de emergencia, y del Consejo de Ministros de la CSCE, que se reúne periódicamente y en sesiones de emergencia cada vez que fuere necesario. Los trágicos acontecimientos de Yugoslavia han sometido a dura prueba a este nuevo mecanismo. El hecho de que el Consejo de Seguridad haya examinado la situación y que también la haya considerado el

Secretario General indica que los esfuerzos de instituciones europeas por hallar una solución tropiezan con problemas. Esperamos que los pueblos de Yugoslavia puedan encontrar la forma de salir de la crisis con la asistencia de la comunidad internacional.

La firma del Tratado sobre fuerzas convencionales en Europa es de fundamental importancia para un mayor fortalecimiento de la seguridad en el continente europeo. Nos complace que se hayan superado totalmente las contradicciones en cuanto a la interpretación de ciertas disposiciones. Checoslovaquia fue la primera en ratificar este Tratado.

Creemos que este proceso se llevará a cabo con éxito también en otros Estados que son partes en el Tratado. Estamos dispuestos a iniciar la aplicación del Tratado sin demora y esperamos que esta aplicación no se verá reducida por el proceso de aparición de nuevos Estados independientes en la zona de ejecución que no sean signatarios del Tratado. Conviene a nuestros intereses nacionales que se realicen sustanciales reducciones de fuerzas armadas convencionales en esta zona geográfica tan delicada, lo que conlleva una reducción radical del peligro de un ataque por sorpresa o de extensas operaciones militares. Con respecto al ejército checoslovaco, ello supone la eliminación de 2.000 tanques, 2.500 vehículos blindados de transporte militar, de más de 2.300 piezas de artillería y 100 aviones de combate.

Tomamos nota con satisfacción de que los países participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) ya han comenzado la aplicación de nuevas medidas de fomento de la confianza y la seguridad que aparecen en el documento de Viena de 1990. Si bien es prematuro extraer conclusiones trascendentes de esta circunstancia, podemos, sin embargo, observar ya hoy algunos hechos interesantes: en muchos casos el número de efectivos participantes en maniobras militares son inferiores a los previstos. Junto con las inspecciones se está utilizando información proporcionada por los Estados participantes sobre el despliegue, las cantidades y la estructura de las fuerzas armadas. Esto da fe de la creciente confianza entre los miembros de la CSCE.

En relación con la guerra del Golfo, puede decirse que ha pasado a un primer plano el problema urgente de la transferencia de sistemas de armas y tecnología militar modernas a países ubicados en zonas de alta tirantez política. Esto nos lleva a considerar esta cuestión con seriedad y en muchos aspectos determina un cambio en nuestros enfoques unilaterales y multilaterales del problema de la no proliferación en su conjunto. En este sentido apoyamos las propuestas de los representantes al más alto nivel del Canadá, el Reino Unido, el Japón, los Estados Unidos de América y Francia.

Las conclusiones de los equipos de inspección de la Comisión Especial de las Naciones Unidas confirmaron la preocupación de la comunidad mundial: un Estado parte en el Tratado sobre la no proliferación violó burdamente sus disposiciones. Que esto quede grabado en nuestra memoria para convertirse en

un impulso inmediato para que todos nosotros fortalezcamos nuestros esfuerzos destinados a mejorar el régimen de la no proliferación, de su mecanismo de control y del sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Al mismo tiempo, debemos tratar de que se prorrogue el Tratado sobre la no proliferación en 1995 sin ninguna condición preliminar.

La crisis del Golfo puso también de manifiesto la urgencia y la necesidad de fortalecer el control sobre las exportaciones de materiales, equipos y tecnología que podrían utilizarse indebidamente para el desarrollo y la producción de armas nucleares, químicas o bacteriológicas. Saludamos, por lo tanto, el hecho de que dentro del Grupo Australiano y del Club de Londres los Estados hayan venido adoptando medidas para hacer más estricto el control de las exportaciones de estos productos. También estamos a favor de que el mayor número de Estados que son posibles proveedores tengan acceso a este mecanismo de control. Sin embargo, estas medidas no deben discriminar contra otros Estados, impidiéndoles adquirir tecnología nueva con fines pacíficos.

El comercio incontrolado de armas constituye una de las amenazas más graves a la estabilidad en las regiones de mayor tirantez y, por ende, a la seguridad de todo el mundo. Por lo tanto, nos sumamos a los llamamientos dirigidos a los Estados para que den muestras de moderación en las exportaciones e importaciones de armas convencionales y tecnología moderna con fines militares y a crear o mejorar, donde sea adecuado, el control nacional de la transferencia de armas convencionales.\*

En junio de este año, en Nueva York, un grupo de expertos de las Naciones Unidas concluyó con éxito el Estudio sobre las formas y los medios de promover la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales. Entre otras cosas, en él se propone la creación de un registro de transferencias de armas convencionales, con los auspicios de las Naciones Unidas. Checoslovaquia considera esta iniciativa de crear un registro universal y no discriminatorio como uno de los temas más importantes y actuales de este período de sesiones de la Primera Comisión.

En nuestra opinión, es de la mayor urgencia la cuestión de la prohibición y destrucción de las armas químicas. Una solución con éxito de este problema será una prueba general de la capacidad de acción y del prestigio internacional

---

\* El Sr. Alpman (Turquía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

de la Conferencia de Desarme de Ginebra. Consideramos la declaración formulada el 13 de mayo de 1991 por el Presidente Bush en cuanto al nuevo enfoque de los Estados Unidos con respecto a las armas químicas así como su llamamiento a que se intensifiquen las negociaciones sobre una convención sobre las armas químicas de carácter mundial para promover su rápida firma, como un impulso oportuno e importante para reactivar la Conferencia de Desarme de Ginebra.

Para Checoslovaquia, que no posee, produce ni almacena armas químicas en su territorio, la concertación de una convención sobre las armas químicas, de la cual quiere ser una de las partes originales, constituye una prioridad máxima de política exterior destinada a fortalecer la seguridad mundial, la limitación de armamentos y el desarme.

En interés del fomento de la confianza entre los Estados que negocian el texto de la convención, ya hemos publicado una información detallada en la Conferencia de Desarme acerca de las posibilidades de participar en actividades químicas de la República Federal Checa y Eslovaca relativas a esa convención. De ello se desprende con claridad que todo el trabajo de investigación y de laboratorio que se lleva a cabo en Checoslovaquia se hace exclusivamente con fines pacíficos y de protección contra los efectos de las armas químicas.

El establecimiento de cierto sistema de garantías que pueda impedir cualquier posibilidad de soslayar o violar la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción fue uno de los temas de la Tercera Conferencia de Examen de dicha Convención que concluyó recientemente en Ginebra. Saludamos el Documento Final de la Conferencia. Estamos convencidos de que su aplicación dará impulso al fortalecimiento de esta convención. Ampliar las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, así como dar un mandato flexible al grupo de expertos para que examinen los posibles mecanismos de verificación son pasos en la buena dirección.

La República Federal Checa y Eslovaca celebra todas las medidas de las Potencias nucleares que lleven a la reducción del armamento nuclear y al desarme respectivo, lo que disminuiría, en forma significativa, el peligro nuclear e impediría la proliferación de las armas nucleares. Este proceso debe eliminar algunas preocupaciones justificadas de los países no alineados



y, a este respecto, también concederles garantías de seguridad jurídicamente vinculantes, justas y equilibradas, contra la amenaza o el uso de las armas nucleares contra ellos.

La cuestión de prohibir todos los ensayos nucleares también es delicada y urgente. Para concretar nuestro punto de vista, quisiera reiterar que Checoslovaquia considera la prohibición de ensayos nucleares como parte importante del desarme nuclear. Somos de la opinión de que la Conferencia de Desarme debe seguir siendo el foro de negociación más conveniente para este fin. El mandato del Comité Ad Hoc debe proporcionar espacio suficiente para que puedan considerarse todos los aspectos políticos, técnicos y de otra índole de la prohibición de ensayos nucleares.

Al mismo tiempo, somos conscientes de las importantes diferencias que existen en las opiniones y los enfoques sobre una prohibición completa de los ensayos nucleares. Mi delegación propicia una solución gradual de la cuestión de la cesación de los ensayos nucleares. Nos preocupa que carezcan de realismo los intentos de algunos países por cortar el nudo gordiano, es decir, solucionar de manera inmediata el problema de la proscripción de los ensayos nucleares. También consideramos que son inadmisibles los intentos de condicionar la prórroga del Tratado sobre la no proliferación después de 1995 a una anterior concertación del Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos.

Con el propósito de lograr progresos en esta materia, apoyaremos también, entre otras cosas, las iniciativas tendientes a establecer zonas libres de armas nucleares en diversas partes del mundo, especialmente una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, como propuso el Presidente Mubarak. También están surgiendo nuevas posibilidades con respecto a la confirmación de la condición de África como zona desnuclearizada. Creemos que la adhesión de Sudáfrica al Tratado sobre la no proliferación, junto con la concertación de un acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), se han de reflejar en la redacción del proyecto de resolución pertinente en la Primera Comisión.

La reducción importante de los gastos militares nacionales ha acompañado al desarrollo de las nuevas democracias de Europa central y oriental. No obstante, los dividendos de la paz se utilizan totalmente en proyectos que insumen mucho dinero, si bien son vitalmente importantes, y que consisten en convertir la producción militar en producción civil. En estos momentos, consideramos que la transparencia plena de los gastos militares es el primer paso para su reducción. Por lo tanto, pensamos que es inevitable que también otros Estados informen, dentro del sistema normalizado de las Naciones Unidas, acerca de la estructura y la magnitud de sus presupuestos militares. También ha llegado el momento de reaccionar positivamente en la Primera Comisión frente a las propuestas de mejorar este sistema.

La República Federal Checa y Eslovaca brindó nuevamente este año a las Naciones Unidas información sobre sus gastos militares. En 1990, esos gastos sumaron 1.070 millones de dólares de los Estados Unidos, contra 1.200 millones de esa misma moneda en 1989. Estamos dispuestos a seguir suministrando esta información e incluso incrementarla.

También puede observarse un cambio importante en la labor de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Las intensas consultas que se realizaron en 1989 y 1990, tendientes a hacer más eficaz su tarea, comienzan a rendir frutos. Un gran número de nuevas ideas suscitan justificadas esperanzas de que se llegue a una conclusión con éxitos respecto a los cuatro temas que figuran en el programa actual.

Las consultas de los presidentes de los diferentes grupos de trabajo con las delegaciones antes de la reunión de la Comisión son muy útiles. Junto con el necesario proceso de actualizar opiniones, se identifican los aspectos más delicados de las cuestiones que figuran en el programa y existe la posibilidad de alcanzar soluciones de transacción.

Permítaseme concluir mi declaración expresando el deseo de que nuestras actuales deliberaciones sean fructíferas y exitosas y que contribuyan de manera considerable a los esfuerzos generales tendientes a lograr la limitación de los armamentos y el desarme, así como el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. AZIKIWE (Nigeria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: La delegación de Nigeria celebra calurosamente su elección para presidir las labores de la Primera Comisión durante este período de sesiones de la Asamblea General. También felicitamos a los demás miembros de la Mesa. Estamos seguros de que bajo su Presidencia, nuestra Comisión ha de contribuir de manera importante a la concreción del objetivo compartido de fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

Con tristeza, mi delegación desea expresar sus más sentidas condolencias a la delegación de México por el fallecimiento del Embajador Alfonso García Robles, ocurrido en México, D.F., en septiembre pasado. Recordamos con nostalgia la participación regular y efectiva del Embajador García Robles en la labor de esta Comisión en el pasado. Como "decano del desarme", siempre se recordarán su contribución y dedicación sobresalientes a la causa del programa comprensivo de desarme.

La Primera Comisión se reúne en un período promisorio, en que se producen cambios radicales en las relaciones internacionales. El creciente espíritu de cooperación entre las superpotencias se ha manifestado en la firma del Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas (START), en julio de este año,

entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, con el propósito de reducir sus arsenales estratégicos en un 30%. Celebramos el anuncio reciente del Presidente Bush de una reducción unilateral de los proyectiles tácticos de los Estados Unidos, como también la medida recíproca del Presidente Gorbachev. Se trata de esfuerzos dignos de elogio, si bien la cuestión de la limitación de las armas estratégicas se encuentra lejos de estar agotada.

En casi todas las regiones del mundo observamos cambios políticos no menos fundamentales. Algunos de ellos son, sin duda, de índole muy positiva y constituyen un buen augurio para el futuro. Pero hay otros que claramente plantean incertidumbres y que, por ende, representan dificultades para el desarrollo de un nuevo orden mundial. Si bien la forma de este nuevo orden mundial no es definitiva, es evidente el papel de la Primera Comisión para ayudar a lograr un consenso general sobre las importantes cuestiones de seguridad que han de definir ese orden. Como manifestó el Presidente de mi país en su discurso ante la Asamblea General, el 4 de octubre:

"Este nuevo orden se debe definir, diseñar y defender en forma colectiva." (A/46/PV.22, pág. 42)

En opinión de mi delegación, el desarme eficaz constituye el núcleo en torno al cual debe construirse el nuevo orden. Al incrementar la seguridad con niveles más bajos de armamentos y liberar recursos vitales de la esfera militar para dirigirlos a la económica y social, el desarme puede promover la seguridad mundial y, al mismo tiempo, acelerar el desarrollo social y económico y el del medio ambiente. Al hacer frente a estos problemas, mi delegación cree que esta Comisión debe examinar en forma crítica estas cuestiones, establecer nuevas modalidades, desprenderse de los estereotipos y racionalizar nuestra labor para alcanzar los objetivos buscados. Nigeria cree que especialmente durante este período de sesiones, debemos tener el valor suficiente como para abandonar el enfoque habitual que ha desviado nuestra atención, con deliberaciones generales sobre temas importantes que terminaban con poca o ninguna acción. Debemos hacer que este período de sesiones esté orientado a la acción y responda a los desafíos actuales.

Ahora disponemos de una oportunidad sin precedentes para hacer realidad este nuevo orden mundial. En primer lugar en esta esfera es preciso que nos volvamos a concentrar, con carácter prioritario, en la eliminación total de las armas nucleares de los arsenales de las naciones. La rivalidad ideológica entre el Este y el Oeste propulsó la carrera de armamentos nucleares, pero esta rivalidad ha cedido el paso ahora a una nueva era de cooperación que, por consiguiente, exige el abandono de viejas doctrinas e hipótesis que regían la adquisición, el despliegue y la utilización de armas nucleares. El desarrollo y la adquisición inexorables de armas nucleares cada vez más perfeccionadas sirven sólo para fomentar un sentimiento de inseguridad. Por cierto, eso engendraría un sentimiento de traición entre los que no disponen de armamento nuclear, que han trabajado tan incansablemente y que han hecho tantos sacrificios para lograr un mundo libre de armas nucleares. Por lo tanto, rechazamos firmemente el concepto y la práctica de la superioridad nuclear.

La cuestión del desarme nuclear sólo se puede afrontar decisivamente en el contexto de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. La conservación y el perfeccionamiento constantes de las armas nucleares sólo servirán para alentar la proliferación y, por consiguiente, amenazarán el régimen de no proliferación. No es preciso subrayar una vez más la interdependencia que hay entre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la confianza futura en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) después de 1995. Hay que superar las actuales medidas tibias, que indudablemente son bienvenidas, pero que no llegan aún al meollo de los complejos arsenales nucleares existentes. Ya ha llegado, pues, el momento de avanzar con rapidez hacia un desarme nuclear completo.

Para empezar, la comunidad internacional debe prohibir la adquisición y el empleo de las armas de destrucción en masa en su totalidad, ya sean nucleares, químicas o biológicas. El espectro del empleo de las armas químicas y biológicas durante la reciente guerra del Golfo volvió a poner de relieve de manera espectacular la necesidad especial de concertar urgentemente una convención sobre la prohibición completa, efectiva y verificable de las armas químicas. Observamos con satisfacción que, tras más de dos decenios de negociaciones en la Conferencia de Desarme, se han hecho progresos considerables hacia una pronta concertación de la Convención. Fue un éxito

importante la solución durante este año de las cuestiones contenciosas de la destrucción total de los arsenales de armas químicas y de la prohibición incondicional de su empleo. También hicieron avanzar de forma significativa la negociación los progresos hechos en otras esferas clave, como la provisión de ayuda y protección y la cooperación económica y tecnológica. Es esencial que, en esta etapa final de las negociaciones, las delegaciones den muestra de una mayor perseverancia y flexibilidad con el fin de superar las cuestiones difíciles pendientes, incluida la verificación.

La Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción es también objeto de interés de la comunidad internacional, como quedó demostrado en su Tercera Conferencia de Examen recientemente concluida. Además de determinar las deficiencias de la Convención, la Conferencia acordó diversas propuestas en su Declaración Final, cuya aplicación fiel por los Estados partes fortalecería la Convención.

Deseo subrayar una vez más que Nigeria no posee armas biológicas ni químicas, ni tiene la intención de adquirirlas. Para reforzar nuestro compromiso y para aumentar la conciencia nacional respecto a la utilización de la tecnología química para fines pacíficos, Nigeria celebró en julio pasado un seminario nacional en Lagos sobre el futuro de la Convención sobre armas químicas. La importancia que otorgamos a la Convención propuesta deriva de nuestro deseo de lograr un acuerdo que sea coherente con las preocupaciones mundiales de seguridad, pero que al mismo tiempo garantice el desarrollo sin trabas de nuestra industria química. En este sentido, deseo encomiar al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme por su apoyo al seminario. Esperamos con interés su cooperación en el caso del seminario regional africano sobre armas químicas y sobre medidas de fomento de la confianza, programado para 1992.

Como expone el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización para el cuadragésimo sexto período de sesiones

"Desmantelar el edificio militar de la guerra fría ha de suponer diseñar una arquitectura de seguridad regional fiable." (A/46/L, pág. 12)

Como elemento del sistema internacional, la seguridad de las diversas regiones del mundo es crucial para la seguridad general del mundo. Si bien reconocemos esta interdependencia, hemos de ser muy conscientes de las diferentes

características, realidades históricas y asimetrías de cada región, que generan problemas específicos de inseguridad, de sospechas o de conflictos. Por tanto, deben idearse mecanismos locales apropiados, con el apoyo activo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, para promover la seguridad, las medidas de fomento de la confianza, la prevención y gestión de crisis, y la solución de conflictos en una región determinada, sin intentar imponer desde afuera soluciones ajenas a dicha región.

Habida cuenta de estos antecedentes, durante el período de sesiones de la Comisión de Desarme celebrado en mayo de este año mi delegación participó activamente en el nuevo tema del programa "Enfoque regional respecto del desarme en el contexto de la seguridad mundial". Esperamos que el período de sesiones de 1992 llegue a recomendaciones concretas sobre medios de reforzar la seguridad regional como elemento integrante de la paz mundial. También aguardamos con interés un mayor progreso en los otros temas del programa que tiene ante sí la Comisión de Desarme, relativos a las armas nucleares, a la información objetiva sobre cuestiones militares y a la función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas.

Si bien las reformas emprendidas en 1989 por esta Comisión han empezado a tener un efecto saludable sobre la labor de la Comisión de Desarme, no se puede decir lo mismo de su influencia sobre la Conferencia de Desarme de Ginebra, que, desde 1979 - aparte del progreso encomiable en las negociaciones para la convención de armas químicas, que mencioné anteriormente - no ha registrado ningún logro significativo en las cuestiones que trata. La falta de un mandato de negociación para el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares y otras cuestiones conexas plantea graves problemas para la credibilidad futura de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociaciones.

Una de las decisiones tomadas en la reunión cumbre de la Organización de la Unidad Africana (O.U.A.) en Abuja, Nigeria, en junio pasado, se refirió a la aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de África de 1964. Se recordará que Nigeria, conjuntamente con otros países africanos, tomó la iniciativa que condujo a la resolución 45/56 A de la Asamblea General, aprobada el 4 de diciembre de 1990, en virtud de la cual el Secretario General

convocó una reunión de expertos en Addis Abeba, Etiopía, en mayo pasado para examinar las modalidades y los elementos para la preparación y aplicación de una convención o tratado sobre la desnuclearización de Africa. Merece mencionarse que los objetivos de la reunión son coherentes con nuestra decisión de crear una zona libre de armas nucleares en Africa, que sigue siendo firme e irrevocable. Mi delegación, naturalmente, tendrá ocasión de comentar el informe en su debido momento.



Somos conscientes del penetrante sentimiento de optimismo que reina en ciertos círculos en el sentido de que la concertación y la firma por Sudáfrica, tras su adhesión en julio al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), del acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), han disminuido, si no eliminado totalmente, la amenaza que planteaba el programa nuclear de Sudáfrica y su correspondiente capacidad en materia de armas. Indudablemente, este acontecimiento es un buen augurio para la no proliferación. Sin embargo, el viaje por ese camino y la eliminación de la amenaza apenas han comenzado. Ese proceso sólo puede impulsarse si toda la gama de instalaciones y materiales nucleares de Sudáfrica se colocan bajo las salvaguardias de pleno alcance del OIEA.

Como lo indican los acontecimientos en otras regiones, la cooperación de la comunidad internacional con el Organismo en dicho proceso es especialmente crucial para restablecer la confianza en que Sudáfrica acate el propósito y la letra de su acuerdo. Creemos que dicha cooperación es igualmente invaluable para los esfuerzos renovados de la OUA por crear una zona libre de armas nucleares en Africa y lograr la paz y la seguridad duraderas en nuestra región.

Nuestro concepto de la seguridad trasciende las preocupaciones tradicionales de la seguridad militar. Como el resto del mundo, lo que Nigeria, y por cierto Africa, necesita ahora más que nunca es un entorno estable, pacífico y seguro para nuestro desarrollo; la libertad y el derecho de recorrer el camino que elijamos; la realización de un sistema internacional más equitativo; la adquisición de conocimientos científicos y tecnológicos que nos permitan satisfacer las necesidades crecientes de nuestros pueblos, y esfuerzos cooperativos regionales e internacionales para resolver nuestros problemas comunes. Tanto el interés propio esclarecido como la estabilidad futura de nuestro mundo dictan que concentremos nuestra atención en la integración de la búsqueda del desarme, la seguridad y el desarrollo, como los mayores retos de nuestro tiempo.

Estamos en un momento de la historia en que por primera vez, quizás, en este siglo, abundan las perspectivas de convertir las espadas en arados.

Quisiera reafirmar que los cambios que ocurren en muchas partes del mundo son sumamente positivos. Sin embargo, debido a los grandes desafíos que nos aguardan, debemos cuidarnos de no ser complacientes. No podemos permitir que resurjan las viejas tensiones, bajo ninguna forma. Las consecuencias de no actuar creativa y colectivamente serían enormes. Trabajando juntos podemos una vez más dar renovadas esperanzas a la humanidad.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.